

2267-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con diez minutos del tres de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en los distritos del cantón GOICOECHEA de la provincia de SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, celebró el día veintisiete de junio del presente año, las asambleas distritales en el cantón GOICOECHEA de la provincia de SAN JOSE, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración. Las estructuras designadas por el partido de cita quedaron integradas de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN GOICOECHEA**

DISTRITO GUADALUPE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106030031	SANDRA GUILLEN VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
111230304	JOSE PABLO GONZALEZ ARDON	TERRITORIAL PROPIETARIO
107870058	VLADIMIR LEON CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
106370299	GRETTEL VALERIN SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
112810118	CHRISTOPHER ANTONIO SANCHEZ QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO

DISTRITO SAN FRANCISCO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110990721	JAIRO MANUEL UREÑA MORENO	TERRITORIAL PROPIETARIO
110520201	ALEJANDRA MADRIGAL KEITH	TERRITORIAL PROPIETARIO
103930518	MARIO ALBERTO ZUÑIGA LOBO	TERRITORIAL PROPIETARIO
604090262	KATERINE SUSANA LARA DINARTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
107890263	KATTIA VANESSA SOLIS OVIEDO	TERRITORIAL PROPIETARIO

DISTRITO CALLE BLANCOS

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
700880841	ANNIA MARLENE SOTO VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
106640455	MARCO ANTONIO BETANCOURT QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO

900600212	JUAN CARLOS ACOSTA BALDOMERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
106640461	SILVIA MAYELA RAMIREZ JARA	TERRITORIAL PROPIETARIO
115390313	DANIELA ARAYA SANABRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO

DISTRITO MATA DE PLATANO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108140070	DAVID ALBERTO RIVERA VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
203560620	YOLANDA ESQUIVEL PERALTA	TERRITORIAL PROPIETARIO
110830636	JOSE ANDRES ESQUIVEL CHINCHILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
106380022	ROXANA VASQUEZ CORDERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
116880493	MARIA PAUBLA CEDEÑO ARCE	TERRITORIAL PROPIETARIO

DISTRITO IPIS

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106600673	FREDDY RAMOS COREA	TERRITORIAL PROPIETARIO
110030503	EMILIO JOSE FALLAS SANDI	TERRITORIAL PROPIETARIO
303010753	MARISOL CAMPOS ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
114000006	KARLA VICTORIA CASTRILLO THOMAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
108280880	SERGIO ALBERTO MORA ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

DISTRITO RANCHO REDONDO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
111270548	PAULA SINAI MORA SOTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
110640291	KARINA DE LOS ANGELES RUIZ RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
105890663	GUILLERMO ALBERTO FONSECA ANGULO	TERRITORIAL PROPIETARIO
114700452	MINOR JESUS ARCE SANABRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
114460925	JESSICA MARIA CHAVES SOLIS	TERRITORIAL PROPIETARIO

DISTRITO PURRAL

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104330375	ROSE MARY ARTAVIA GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
602230364	MARTIN EPIFANIO PICADO AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
601080629	AUGUSTO CESAR FAJARDO BARRIOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
107240285	TEDDY HUMBERTO MORALES MENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
116130691	SOPHIA JOSSETHE CHAVES VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

En virtud de lo expuesto, se le hace saber a la agrupación política que en todos los distritos se omitió remitir el nombramiento del comité ejecutivo y de la fiscalía, por lo tanto, dichos puestos se encuentran pendientes de acreditar.

Al comprobarse que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA completó satisfactoriamente las estructuras de los delegados territoriales en el cantón GOICOECHEA de la provincia de SAN JOSE, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado, y lo dispuesto en la resolución N.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, se autoriza para que continúe con la celebración

de la asamblea cantonal.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/yag

C.: Exp. n.º n.º 10381-83, partido Unidad Social Cristiana

Ref., No.: 13872, 12891-2021